



**CONCEJO MUNICIPAL  
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A**  
**20ª SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a veintiséis de Agosto de 2014, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, **término 10:45 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

En ausencia del Alcalde, preside la reunión el Alcalde Protocolar, don **Pablo Luna Taguada**, Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**, Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**, Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**, Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**, Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

**T A B L A:**

- 1.- Aprobación Subvención Municipal para el Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia.**
- 2.- Aprobación 2da. Modificación Presupuestaria año 2014, para el área de Educación, fondos provenientes de la Ley SEP.**
- 3.- Aprobación 3ra. Modificación Presupuestaria año 2014, para el área de Educación, sobre recursos propios.**

**Concejala Luna**, buenos días colegas en nombre de dios se inicia la sesión extraordinaria n°20, el Alcalde ayer me informó que no se encontraría el día de hoy por asistir a un juicio comparendo, respecto al proceso que se lleva a cabo con la viña La Fortuna, eso me indicó a mí no tengo mayores antecedentes así es que me dijo que yo presidiera esta sesión por eso estábamos esperando que llegara la gente de finanzas.

Como primer punto de la tabla de la sesión extraordinaria n°20, tenemos la subvención municipal para el Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia, ahí a mí me llama la atención respecto que el otro día se iba a cambiar el monto y para eso había que hacer una modificación presupuestaria, eso fue el tenor de las conversaciones de la reunión anterior, que hoy iba a estar listo para que todos aprobáramos esta subvención, ¿usted no sabe?

**Mario Santelices**, responde, no sé.

**Concejala Luna**, señala, si usted no sabe entonces es bien difícil que podamos hacer algo, porque el tenor de las conversaciones era que se les iba a aportar cinco millones de pesos.

**Mario Santelices**, interviene, disculpe tienen un acuerdo de Concejo.

**Concejala Luna**, responde, no se ha tomado el acuerdo habría que tomarlo hoy, fue una conversación señalada en la reunión ordinaria en la cual asistieron los bomberos y en eso habíamos quedado, entonces la intención final era que nos iban a presentar una modificación presupuestaria para poner cinco millones en la cuenta de voluntariado.

**Mario Santelices**, responde, no tengo esa información donde se debía hacer una modificación presupuestaria para entregarles más recursos a ellos.

**Concejala Luna**, interviene, por eso no tomamos un acuerdo, y ese acuerdo tendríamos que tomarlo hoy, porque no podríamos aprobar cinco millones Mario entiendo yo sino se ha hecho el proceso previo para cambiar esos dineros, porque entiendo que habrían cuatro millones y medio en la cuenta de voluntariado, porque ya se entregaron quinientos mil pesos para Cema Chile, ahora no hay información de eso.

**Mario Santelices**, responde, a mí no me ha llegado ninguna información sobre eso, que debe elaborar una modificación para voluntariado.

**Concejala Luna**, manifiesta, no sé señores Concejales me parece...

**Secretaría Municipal**, interviene, yo entendí de otra manera.

**Concejala Luna**, alude, que entendieron.

**Concejala Toledo**, indica, los cuatro millones estaban disponibles, se les dijo a bomberos que le entregarían un millón más, y don Amador dijo que se lo dieran en combustible para enterar los cinco millones.

**Concejala Luna**, interviene, como moción de orden Concejales, ese día se presentó para votación por cuatro millones y finalmente no se aprobó y no se consideró la votación, porque pensando que se iban a hacer estos dos procesos como yo decía una modificación presupuestaria, para que acorde a la ley pudiéramos hoy aprobar cinco millones de pesos como subvención para bomberos, eso fue el tenor de lo que conversamos y eso es lo que entendí yo.

**Concejala Hernández**, señala, si nosotros hacemos un recuerdo hacia atrás en la reunión de comisión que también soy parte, se informó que nosotros disponíamos de ciertos montos para voluntariado y dentro de esos eran cinco millones y como se dieron como bien dijo Pablo,

quinientos mil pesos a Cema Chile se debía hacer un ajuste presupuestario y don Mario Santelices estaba en esa reunión...

**Concejal Luna**, interviene, no estaba en la reunión de comisión.

**Concejala Hernández**, señala, si estaba él porque nos dio los valores, y como estaba tenía conocimiento, y lo que pasa es que no se le dio la información del martes pasado, porque no se llegó a un acuerdo porque nosotros teníamos destinados cinco millones de pesos para bomberos y se indicó que se debía hacer un nuevo proyecto por los cinco millones, y eso es lo que no se ha hecho.

**Concejal González**, alude, lo mismo que dice la señora Anselma, ellos debían hoy día enviarnos la modificación del proyecto para modificarlo nosotros con finanzas, por lo menos eso me quedó claro ese día, y don Amador señaló que le dieran el millón de pesos para combustible.

**Concejal Luna**, alude, por lo mismo ese día se llamó a votar y no se consideró, entonces vamos a tener que volver a esperar por dos procesos que se deben hacer Mario, una modificación presupuestaria para aprobar esos cinco millones de pesos y además avisarle a los bomberos, yo mismo me puedo comprometer en avisarle a Rodrigo como trabaja ahí y es hijo del superintendente, que cambien ese proyecto y le coloquen cinco millones de pesos, y ojalá que en la próxima reunión ordinaria tengamos esto listo. Don Mario queda claro el proceso así tendría que ser.

**Mario Santelices**, responde, tengo presentada una quinta modificación la cual debería modificar para poder incluir estos quinientos mil pesos para bomberos.

**Concejala Hernández**, señala, como José es presidente de la comisión es mejor que lo haga por escrito y no de palabra, que se lo haga al superintendente y utilizar bien los canales para que esto no produzca conflictos que dijo, que dijeron...

**Concejal González**, interviene, lo que pasa señora Anselma que vamos alargar otra semana más.

**Concejal Jorquera**, alude, yo creo colegas que nos estamos entrapando en lo mismo, por qué no aprobamos altiro y después en otra modificación le entregamos el millón de pesos.

**Concejal Luna**, alude, eso es lo que propusimos con José ese día y los demás Concejales no quisieron y usted misma Concejala se abstuvo, porque dijo que había que darle los cinco millones, perdonen el concepto se chacreó esa votación y finalmente quedamos en nada, mi postura ese día era apoyar la votación del presidente para los cuatro millones de pesos porque hay disponibilidad de presupuesto para eso y así estaba el proyecto y no nos hubiéramos entrapado en esto porque se va a demorar, yo le dije al superintendente que prefería darle los cuatro millones a un poco más pero que se les dé prontamente.

**Secretaria Municipal**, señala, si yo puedo ayudar en algo entendí lo mismo que se está diciendo ahora, que se iban aprobar los cuatro millones y luego se vería como entregarles el otro millón de pesos en combustible u otra cosa, porque esa es una nueva presentación y hay que hacer modificación presupuestaria porque lo que estaba considerado eran los cuatro millones de pesos...

**Concejal Luna**, interviene, perdón señora Blanca usted entendió mal, porque ese día se votó lo de los cuatro millones...

**Secretaria Municipal**, interviene, no se votó.

**Concejala Luna**, interviene, sí se votó, por eso perdónenme el concepto porque es muy coloquial se chacreó ese día la votación y finalmente no se consideró y se pensó que se iba hacer este otro proceso, insisto hacer una modificación presupuestaria en esos términos para tener cinco millones disponibles en la cuenta de voluntariado, y además aprobar este nuevo aporte y tendrían que cambiar la solicitud las personas porque tendría que ser por cinco millones. La Concejala Hernández y después vamos a terminar para poder seguir con los otros temas.

**Concejala Hernández**, manifiesta, hagamos las cosas bien si habíamos pensado en darle los cinco millones démosle los cinco millones, que nos está pasando que nos apresuramos y no hacemos las cosas bien, nos pasó con los vehículos ellos no pueden hacer nada porque estaba mal tomado el acuerdo, entonces ordenémonos aunque nos demoremos dos semanas más y el dinero va a estar, porque eso de entregar después un millón de pesos para combustible no me parece como otro ajuste y tiene que hacer un nuevo proyecto y eso va a demorar mucho más, si aquí la situación es que en finanzas después no le entregan el dinero y de eso debemos preocuparnos que rápidamente se le entregue. El año pasado hicimos el acuerdo más o menos yo revisé las actas en Abril, Mayo, y la subvención se les entregó en Diciembre, entonces yo creo que de eso debemos preocuparnos también, y debe ser por los cinco millones que nosotros teníamos.

**Concejala Cruz**, alude, señora Anselma yo creo en el momento de tomar el acuerdo porque la plata está, en ese minuto se le puede entregar el cheque, yo comparto plenamente lo que usted dice sobre el retardo que esto produce y que no debiera demorarse tantos meses yo no sé por qué ocurren esas cosas, segundo yo voté por cinco millones porque eran cinco millones el origen y después me sorprendí cuando llegan cuatro millones, y después yo creo que todos nos sorprendimos porque siempre hablamos de cinco millones, llegaron los cuatro millones y yo no estaba de acuerdo con eso...

**Concejala Luna**, interviene, yo no me sorprendí porque efectivamente y lo he dicho hartas veces, eran cinco millones de pesos para voluntariado, y bomberos no es la única institución de voluntariado, eso lo tengo claro yo y lo dijimos en esa discusión que hemos tenido en varios Concejos respecto a lo mismo. Entonces por eso se hizo ahora seriamente que aprobáramos la propuesta que decía José por los cuatro millones para poder entregarlo pronto, porque si no dependemos de esta modificación y como Mario nos está diciendo que es un trabajo previo que él tiene que hacer, tiene que revisarlo el Alcalde y ahí recién va a pasar a Concejo. Entonces para que don Mario sepa va a tener que trabajar en esa modificación y conversarlo con el Alcalde, y en realidad más que nosotros oficiarles José a los bomberos, yo creo que de finanzas o de la alcaldía van a tener que oficiarle a ellos respecto a que debe ver si existe los recursos para hacerlo.

**Concejala González**, interviene, y por cuánto tiempo más se va alargar esto.

**Concejala Cruz**, interviene, depende de la agilidad que tenga la carta y la modificación presupuestaria.

**Concejala González**, consulta, ¿Cuánto se demora don Mario en hacer eso?

**Mario Santelices**, responde, tengo que modificarla y luego que la analice el Alcalde para después ser enviada al Concejo.

**Concejala Luna**, manifiesta, entonces siento que está el punto tratado.

**Concejala Cruz**, interviene, don Mario no solamente con los bomberos, también tengo muy presente la situación de una escuela de fútbol del sector Los Quillayes, porque se produce esa demora en entregar las subvenciones, ¿por qué razón?

**Mario Santelices**, responde, en el reglamento de las subvenciones municipales indica aunque la aprobación del Concejo Municipal puede tener una data inespecífica, la entrega de los dineros va a tener una disponibilidad de caja que tenga en el momento la Municipalidad, como bien dice se aprobó en Abril pero los dinero pueden llegar durante el año, y por eso fueron entregados en el mes de Diciembre a los bomberos por la disponibilidad presupuestaria.

**Concejal Cruz**, manifiesta, entonces no tiene sentido que nosotros aprobemos.

**Mario Santelices**, interviene, no es que no tenga sentido, tiene que ver con un tema contable y la disponibilidad financiera que tiene el Municipio.

**Concejal Cruz**, alude, bueno yo creo que esa situación debemos tenerla clarita, saberla bien y la institución también debe estar en conocimiento, por ejemplo en una oportunidad vinieron de Sanatorio como diez o quince veces, que no estaba, no estaba, eso es complicado porque entramos en un desprestigio Municipal, porque piensan que los tramitan por tramitarlos, entonces si hay una razón técnica de fondo que la conozcan todos.

**Mario Santelices**, responde, cuando la gente va a mi oficina la información yo la entrego.

**Concejal Cruz**, indica, y por qué la gente viene más de una vez, y le dicen vuelva en circunstancias que no tienen la seguridad de entregarla, y yo sé porque conozco en esas cantidades de casos.

**Mario Santelices**, responde, yo a las instituciones les informé y les entregó el reglamento donde dice.

**Concejal Cruz**, interviene, bueno aquí varios éramos ignorantes del tema.

**Concejal Luna**, interviene, don Mario yo tengo claridad de eso y sería bueno aprobar lo más pronto posible porque si nos demoramos más, vamos a tener a fin de año más dificultad de caja. Por ejemplo si la subvención de bomberos se hubiese aprobado en Mayo, posiblemente esta se hubiese entregado en Junio o Julio según la disponibilidad de caja. Porque si la terminamos aprobando en Septiembre después se pone más complicado el tema de la caja Municipal y probablemente se termine entregando en Diciembre, y eso provoca el problema que con razón se quejaban el otro día los bomberos, por eso hay que tratar de apurar esto.

**Concejal Cruz**, alude, nosotros tenemos un desorden en el Concejo porque se reciben solicitudes para subvenciones durante todo el año, yo creo que debería existir una fecha tope por ejemplo durante el mes de Mayo se reciben y el resto del año para resolver el tema de los fondos, pero que todo el mundo sepa que es hasta el mes de Mayo y depende quien sea la recibimos, la tramitamos en circunstancias que llegamos a esto que nos desordenamos.

**Mario Santelices**, responde, porque ustedes reciben las solicitudes.

**Concejal Cruz**, señala, porque llegan aquí los proyectos, y pasan primero por su oficina.

**Mario Santelices**, responde, pasa por mi oficina sólo para revisar la documentación que venga completa, y luego pasan al Alcalde.

**Concejal Cruz**, alude, porqué se permiten solicitudes fuera de plazo de acuerdo como dice usted que el reglamento dice otra cosa.

**Mario Santelices**, interviene, lo primero que se debe hacer es respetar el reglamento municipal.

**Concejal Cruz**, interviene, los primeros que lo deben respetar son ustedes.

**Concejala Luna**, señala, por lo mismo Concejal y ustedes me han escuchado antes, siempre he propuesto que debe existir una persona responsable para coordinar eso, porque finalmente Mario se ha encargado de una parte del tema, la señora Blanca se encargaba de otra parte del tema y otra persona equis encargada del tema, pero no hay una persona que lidere, porque con el club de Los Quillayes no fue un problema de caja porque no era mucha, el problema era interno porque faltaba un documento, conociendo como funciona esto propuse que alguien se hiciera cargo de esto.

**Concejala Hernández**, alude, primero el Alcalde la Ley la debe manejar correctamente el Alcalde, como usted lo dice los trae el Alcalde los proyectos para las subvenciones, entonces él ahí debe decir, oye es hasta cierta fecha eso se debe normar.

**Concejala Cruz**, interviene, pero alguien se lo entrega al Alcalde.

**Concejala Hernández**, responde, claro por eso le digo, no es nuestra responsabilidad porque a nosotros nos llega, no he visto a ningún Concejal que diga oye este proyecto traigo, porque eso viene desde afuera. Segundo don Mario como están en este minuto las arcas Municipales para tener estos montos, porque usted debe tener una visión si hay estos montos o no hay.

**Mario Santelices**, responde, me pregunta por cifras concretas o para entregar la subvención de bomberos.

**Concejala Hernández**, señala, estoy solamente preguntando si existen recursos en las arcas Municipales.

**Mario Santelices**, responde, sí.

**Concejala Luna**, alude, por eso hay que tratar de aprobar pronto. Bueno vamos a tener que esperar en virtud de lo que se quiere que hagamos la modificación presupuestaria, modifiquen el proyecto y podamos pronto votar. Pasamos al segundo punto de la tabla señores Concejales, dice Aprobación 2da. Modificación Presupuestaria año 2014, para el área de Educación, fondos provenientes de la Ley SEP. Nos entregaron la información, yo al menos revisé y bien con indicaciones respecto a lo que habíamos solicitado nosotros mismos. Se da la palabra a la señorita Maryaliz o usted no tiene nada que agregar a esto.

## **2.- Aprobación 2da. Modificación Presupuestaria año 2014, para el área de Educación, fondos provenientes de la Ley SEP.**

**Maryaliz Pino**, solamente recordar lo que vimos en la sesión anterior esto obedece a una proyección por mayores ingresos a lo presupuestado inicialmente, y en el fondo nosotros hicimos una redistribución pensando en actividades que se han ido incorporando en los planes de mejoramiento, básicamente en materiales de enseñanza aquí viene un desglose, no sé si ustedes se fijan para desglosar los \$38.000.000.-, para cada colegio en materiales didácticos vamos a tener algo así como \$1.000.000.-, lo mismo con los textos de enseñanzas, y se incorporaron una evaluaciones internas que se están haciendo con mira a los ensayos SIMCE, se están trabajando en los once establecimientos, eso con respecto a los \$38.000.000.- a materiales de enseñanza.

En los insumos computacionales es el material que necesitan resma, tóner, insumos informáticos que tienen que ver con los cables y router para que funcione la computación. También se ha

hecho el desglose por los monitores y profesionales que están trabajando, a lo que se había planificado inicialmente, viene ahí con la carga horaria de cada uno de los profesionales con sus respectivas necesidades.

**Concejal Toledo**, manifiesta, acá dice \$20.000.000.- para servicios profesionales, aquí dice que se les va a entregar la plata a todos por igual, pero que sucede con La Isla dice 22 horas semanales, taller 6 horas y Lo Valdivia dice 20 horas y 22 horas, Peteroa 22 horas no se ve bien repartida.

**Maryaliz Pino**, responde, eso es en virtud de las necesidades no todos las mismas necesidades de psicólogos, no todos tienen los mismos planes de mejoramiento en los talleres, por ejemplo en La Isla el nuevo director ha incorporado nuevos talleres deportivos y por eso tiene taller de danza, motricidad y fútbol.

**Concejal Toledo**, interviene, pero a lo que me refiero yo porqué tantas horas, no se ha hecho una reunión con todos los directores, a lo mejor uno de estos quería otro taller.

**Maryaliz Pino**, responde, no, aquí los directores tienen autonomía en la planificación de sus proyectos, y eso es en virtud de lo que ellos analizan con su cuerpo docente, aquí hay colegios que tienen mayor cantidad de recursos y pueden tener más talleres, y distribuyen los montos de acuerdo a las necesidades que visualizan, no requieren a lo mejor tanta monitoria sino que más apoyo de aula y a lo mejor algunos requieren más material. Esto es una proyección en base a un proyecto educativo y eso lo elabora cada establecimiento en virtud de su realidad.

**Concejala Hernández**, manifiesta, se me produce una confusión y comparto lo que dice el colega, por ejemplo una mayor cantidad de útiles yo creo que tampoco eso es tan así, por ejemplo el Durazno tiene dos alumnos, la Higuera tiene menos alumnos entonces eso va ir en relación a la cantidad de alumnos de acuerdo a su necesidad.

**Maryaliz Pino**, responde, por ejemplo la escuela el Durazno no tiene ley SEP porque ninguno de sus alumnos es prioritario por eso tenemos once establecimientos en SEP, como les digo aquí obedece a una planificación.

**Concejala Hernández**, señala, pero aquí aparecen recursos para el Durazno.

**Maryaliz Pino**, responde, es un error de tipeo.

**Concejala Hernández**, interviene, cuando hablamos de un error de tipeo está la escuela el Durazno, evaluación interna está la escuela el Durazno...

**Maryaliz Pino**, interviene, insisto esto es una planificación o sea si la escuela el Durazno no recibe monto no se puede ejecutar ningún gasto, aquí no es un error en el monto sino que es un error en la denominación de las escuelas.

**Concejala Hernández**, cuántas escuelas son SEP.

**Maryaliz Pino**, responde, once.



**Concejala Hernández,** alude, por eso lo indicaba porque con el Durazno son once y sin el Durazno me da diez.

**Maryaliz Pino,** responde, lo que pasa el Durazno hasta el año pasado cuando tenía tres alumnos si tenían ley SEP y seguramente tiene que haber quedado algún saldo de arrastre del año 2013 al 2014, por eso debe figurar en los registros. Pero este año el colegio no tiene ley SEP porque el que tenía se vino a Villa Prat porque pasó a séptimo año.

**Concejal Cruz,** manifiesta, el tema de la ley SEP es un tema si nosotros escuchamos lo que ocurre en el resto del país, en todos lados es un tema yo creo de las dudas que existen, al mal uso de los dineros en muchas comunas del país yo creo que hay que ser minucioso, claro. Por ejemplo aquí aparecen cifras pero como puedo saber yo que materiales artísticos, deportivos serán implementadas las escuelas, porque aparece para todas, primera duda que tengo y me gustaría saberlo porque todos los Concejales unos más otros menos tenemos contactos con los apoderados y por supuesto que estas son buenas nuevas que nosotros tenemos que comentar, si voy a un club deportivo a reunirme y le menciono no si a las escuelas están llegando materiales deportivos, y que materiales son, no tengo idea, para donde está enfocado el deporte de esa escuela, tiene alguna coincidencia con el deporte que la comuna desarrolla porque tendrá que ver alguna conexión con eso. Entonces no sé qué materiales son, no sé cuánto valen los materiales deportivos, artísticos, los textos, entonces yo creo que cada uno de nosotros debe tener información sobre eso, sino es precisa porque todavía no se hacen los contactos para las compras, por lo menos saber qué es lo que se va a licitar, y cuando se licite con quien se licitó, o sea son cosas que transparentan y que nosotros vamos a tener claridad en esto. La verdad que esto es tan general como lo que nos presentaron en la reunión pasada, ustedes deben tener clarito lo que van a comprar para el atletismo, básquetbol, fútbol, por ejemplo en la escuela de Villa Prat practican hándbol, a lo mejor no, entonces no compraremos y solamente se comprará lo que se está necesitando y lo que está inserto en esa escuela, esa es mi opinión al respecto, no sabemos cuánto le van a pagar a los monitores, no sabemos quiénes son y qué criterio se usará para la contratación, dado a tanta situación que ocurre, habla solamente de una psicóloga, el monitor de música, yo personalmente creo que son cosas importante saberlas porque debemos tener opinión sobre lo que nosotros estamos aprobando.

**Concejal Luna,** interviene, yo entiendo su punto tiene lógica, efectivamente ahora yo veo que aquí nos presentan una situación bastante clara y lo que usted señala debería ser una discusión posterior, una cosa que tendrían que hacer ustedes es ir contándonos del avance, porque me imagino si van hacer un taller de fútbol en la escuela de La Isla, irán a comprar implementación para fútbol no creo que compren raquetas de tenis ahí sería un absurdo de ustedes y tendríamos que castigarla usted sería la responsable, entonces entiendo yo que está bastante claro, o sea si me dicen que van a contratar un monitor de música por cuatro horas semanales, no creo que haga cine o teatro, entonces a mí me parece claro pero entiendo lo que dice el Concejal, siento que nosotros posteriormente tenemos que tener información porqué razón, porque al año siguiente vamos aprobar estas mismas cosas sin saber en qué se gastaron finalmente, lo de los precios no podríamos saberlo antes que se licite y se adjudique, en virtud de la ley tenemos que decirles que compren los mejores elementos y al mejor precio, y de ahí se sacan las enseñanzas respecto que un proveedor no fue del todo bueno y se sacará a ese proveedor de nuestros proveedores habituales y todo este tipo de cosas deberíamos conocerla posteriormente, es como a lo que siempre he dicho respecto a los PMG u otro tipo de cosas a veces llegamos a última hora para que aprobemos de nuevo estas ideas sin habernos dado en



el año la información de los avances, eso yo le pido señorita Maryaliz después de un tiempo nos diga mire el monitor de fútbol efectivamente funcionó las ocho horas, o por ejemplo contratamos dos meses ese monitor porque no funcionó y después contratamos otro y ese era bueno, ese tipo de información es la que necesitamos posteriormente, o con los materiales de enseñanza se compraron equis textos, e ir sacando las enseñanzas porque el próximo año vamos a cometer los mismos errores sino sacamos esa enseñanza, y tener claridad exacta de lo que compraron, porque aquí alguna vez hubo mala experiencia aquí se compraron algunas cosas y no se condecía con los valores, eso es lo que nos preocupa y por eso tenemos que estar atento a los gastos pero yo siento que es una discusión posterior.

**Concejal Cruz,** alude, yo respeto mucho lo que usted manifiesta don Pablo pero no es mi opinión, no la comparto, en el sentido que aquí hay dos cosas una es la que estamos haciendo hoy día que tiene que ver con el presupuesto y sobre eso a mí me gustaría hoy día tener la información, porque ustedes ya deben saber cuánto es lo que cuesta un monitor para hacer seis, diez, quince horas de fútbol, o seis, siete o diez horas de matemática y eso no está aquí entonces eso a mí no me aclara y quedo igual como estaba la semana pasada porque no tengo números, no tengo cifras, la calidad vendrá después una vez que se vea si el monitor anduvo bien o no anduvo bien, y lo que me queda muy claro como ustedes dicen cada director tiene autonomía para sus funciones pero aquí claramente se ve que hay solicitudes de algunas escuelas de temas que son comunes en todas, la motricidad porque los directores...

**Maryaliz Pino,** responde, en ese caso puntual Concejal el Ministerio financió ese proyecto motriz para algunas escuelas, y este año los colegios decidieron mantenerla pero con recursos de la ley SEP, es la única variante que tiene porque no podía tener el mismo nombre de acuerdo al trabajo que hacia el Ministerio le cambiaron el nombre, pero es lo mismo que se hace hoy día pero con recursos SEP.

**Concejal Cruz,** responde, está bien me da lo mismo de donde vienen pero es la necesidad que las escuelas tienen, yo derechamente digo cuando leí esto quedé con esas dudas y yo creo que en la modificación tienen que aclararse yo quiero saber los precios por lo menos de las cosas que ustedes conocen, el listado de elementos que se van a comprar porque eso ya deben tenerlo.

**Maryaliz Pino,** interviene, parece don Floriano que usted no me termina de entender, estamos conversando desde la sesión anterior que esto es una planificación, ellos deben planificar hoy día cuáles son esos materiales, yo no le puedo dar esa información y la dirección de administración y finanzas debe ingresar esos recursos al presupuesto. Además recuerden que los planes de mejoramiento por disposiciones del Ministerio hasta hoy día no tiene fecha de cierre, entonces los colegios pueden seguir modificando sus planes hasta que el Ministerio determine que ya no pueden hacer más cambios, entonces eso también afecta la modificación presupuestaria.

**Concejala Hernández,** manifiesta, yo tengo hartas dudas y no comparto cuando dice mi colega Pablo que posteriormente se debe hacer el análisis, yo creo que debe hacerse antes de la aprobación porque esto debe estar bastante claro, por ejemplo se adquirió...

**Concejala Luna**, interviene, perdona Concejala no ha entendido el punto, quiere decir si hoy día nos aclaran todo nunca más vamos a preguntar, lo que digo que hay que ir teniendo siempre información.

**Concejala Hernández**, continúa, estoy completamente de acuerdo es la responsabilidad de un análisis eso sí estoy de acuerdo, pero si posterior a la votación debe estar todo antes de la votación, esa es mi opinión por favor. Por ejemplo se adquirió en Diciembre un carro didáctico de matemáticas y no sé cuál ha sido el uso de eso, porque hay colegios que lo tienen abandonado y nunca lo han usado y esto también fue con recursos de la ley SEP, eso es una cosa. Me sorprende que en estos otros servicios de \$20.000.000.- no esté el Liceo, Santa Rosa y La Higuera, porque digo el Liceo aquí hay muchos jóvenes donde hay tantos temas para abordar como el deporte, y sí aquí aparecen en los materiales artísticos deportivos, escuela de Santa Emilia, Liceo Polivalente cuando en los servicios profesionales no están, no sé si ya están los monitores no tengo idea que pasó con eso, y si esto es una estimación anticipada vuelvo un poco a retomar lo que dijo el colega, porque la Isla tiene tanto de estos monitores de psicólogos por ejemplo para toda esta escuela tenemos que tener a lo menos seis psicólogos para esta escuela, entonces yo no sé si ya cuentan algunos colegios con psicólogos porque es una situación que se está dando muy frecuentemente en los colegios o que está pasando con eso. Entonces por ejemplo yo me pregunto dónde estaría la abogada con la que cuenta el departamento de Educación, viene prácticamente dos días y recibe una remuneración bastante elevada, me imagino que eso será con recursos SEP no lo sé, entonces son muchas las interrogantes que yo tengo antes de aprobar. Yo también hubiese querido algo más detallado cuanto está destinado para cada colegio o el que tiene un mejor proyecto educativo recibe más, si esto también se analiza y se trabaja en conjunto debería ser equitativo por la cantidad de alumnos, nuestra comuna tiene mucha vulnerabilidad por lo tanto creo que los alumnos acreditados están en todas las escuelas, esa es mi interrogante y no apresurar a votar algo porque después esto nos pasa la cuenta a nosotros por responsabilidad, yo tengo que preguntar por lo tanto me parece justo aclarar mis dudas que tengo, por ejemplo materiales inventariables radios, amplificación, que colegios van a tener las radios, no aparece porque está generalizado, esas son mis dudas.

**Mario Santelices**, aclara, todas las compras de la Municipalidad están en la transparencia y lo que está registrado en el sistema de compras públicas, entonces si tienen dudas con las compras que se están realizando puede juntarse la comisión del Concejo, yo no sé cuánto se reúnen ustedes a esas comisiones y si han solicitado la información al DAEM, nosotros no tenemos ningún problema en entregar este tipo de información y los análisis de cuentas que corresponden al área de finanzas, con ello pueden tener una mejor prioridad y un mejor conocimiento de lo que es la ley SEP y la distribución de los recursos. Nosotros estamos comprando como dirección de administración y finanzas y la jefa DAEM, con los procedimientos que establece Contraloría para las modificaciones presupuestarias la cual hoy día es sometida a aprobación.

**Concejala Hernández**, interviene, cuando usted me habla de transparencia como puedo estar clara yo si por ejemplo de la fiesta de la chicha, todavía no tenemos claridad de cuanto se ha gastado...

**Mario Santelices**, interviene, se les entregó señora Anselma.

**Concejala Hernández,** interviene, perdóneme pero fue a medias, yo no sé cuántas horas extraordinarias se cursaron, como se pagaron a los artistas, cuál fue el motivo de las horas extras. Las actividades de verano todavía no tenemos antecedentes hemos solicitado mucha información, y pensemos si hablamos de transparencia Sagrada Familia en la provincia ni siquiera aparece, estamos casi en los últimos lugares entonces por eso uno tiene que tener mucho cuidado con la información para la aprobación, tengo una carpeta con las solicitudes timbradas por oficina de partes de todo lo que he solicitado, y finalmente son todas situaciones financieras, la fiesta del día del niño no tenemos idea cuanto se gastó.

**Concejal Cruz,** manifiesta, para complementar todo lo que usted dice señora Anselma, don Mario nosotros en Diciembre del año 2012, estábamos en el lugar 150 del ranking de transparencia en el país, y en Diciembre del año 2013 estábamos en el lugar 201 bajamos 51 lugares, entonces cuando se habla de transparencia vamos subiendo o vamos bajando. Hoy día a lo mejor sin fundamentos técnicos de cómo debe hacerse esto yo tengo que aprobar \$38.000.000.-, me gustaría saber qué es lo que se va a comprar, que escuelas van a tener esto o lo otro, cuánto dinero se va a invertir en cada una de las escuelas, aproximadamente podría ser de tal manera que podamos tener una idea vaga general y nos dicen que no porque eso viene después, aprobamos primero y después nos dice la señorita directora a lo mejor la escuela que quería comprar elementos para el fútbol...

**Maryaliz Pino,** responde, es así y más aún cuando el Ministerio de Educación tiene abierta las posibilidades para que el proyecto sea modificado.

**Concejal Luna,** interviene, estamos hablando del tema de la señora Susana Rojas.

**Concejal Toledo,** señala, porque llegar y aprobar hoy con la nueva ley.

**Concejal Luna,** alude, esa vez no escucharon lo que yo les dije.

**Concejala Hernández,** interviene, Pablo yo creo que estamos aprendiendo tú traías un historial de antes habías sido Concejal, pero sí cuando la señora Susana Rojas fue despedida yo lo pregunté y lo tengo en los antecedentes si eso iba a tener un costo para la Municipalidad y dijeron que no, que estaba bien despedida...

**Concejal Cruz,** interviene, pero si la despidió el Alcalde.

**Concejala Hernández,** continúa, y la despidió un día para otro, entonces para que saca eso si se han cometido errores.

**Concejal Luna,** interviene, moción de orden porque se está hablando algo que no corresponde, aquí yo no decía que no se podían hacer las consultas Concejala en ningún momento dije eso...

**Concejala Hernández,** interviene, usted dice que después se haga un análisis.

**Concejal Luna,** continúa, una vez que ella compra yo podré decirle señorita compró mal, muy caro.

**Concejala Hernández,** interviene, pero ya está comprado.

**Concejal Luna,** interviene, como vamos a saber los precios antes sino están comprados es imposible.

**Concejala Hernández,** alude, yo no estoy pidiendo precios, sino que es a cada cuanto colegio se estima que se le va a destinar, ese es el análisis que digo don Pablo.

**Maryaliz Pino,** interviene, quiero aclarar una última cosa porque no vamos a llegar a entendimiento, además esto está pasando por una segunda discusión si se aprueba o no se aprueba pasa ser aprobada por el Concejo Municipal...

**Concejal Toledo,** interviene, como pasa ser aprobada.

**Maryaliz Pino,** responde, cuando pasa a segunda discusión es aprobada por el Concejo.

**Concejal Toledo,** entonces para que vamos aprobar.

**Concejala Hernández,** alude, exacto entonces para que vamos aprobar, si nosotros no teníamos claridad.

**Concejal Toledo,** señala, dice que igual se va aprobar.

**Concejal Luna,** responde, o sea votamos antes y se apruebe o no se apruebe va a correr.

**Maryaliz Pino,** interviene, quiero aclarar que los recursos de la ley SEP como vienen y se ingresan por establecimiento educacional, hoy día lo que establece la Contraloría que las modificaciones presupuestarias se presentan a nivel de cuentas presupuestarios por eso no se puede desglosar en esta modificación escuela por escuela, la sumatoria de todas las escuelas nos suman los \$53.000.000.- que estamos incorporando al presupuesto, ese desglose es el que debe trabajar el departamento de finanzas y los ingresos deben ser los mismos gastos que generan las escuelas. Las escuelas no pueden generar más gastos de los que están presupuestados.

**Concejal Luna,** interviene, por eso las cantidades son en virtud de los niños, entonces no puede ser lo mismo para todo.

**Concejala Hernández,** manifiesta, eso lo tenemos muy claro.

**Concejal Cruz,** acota, a mí me sorprendió cuando hablaba de los \$20.000.000.- y se decía que era menos de un millón por escuela.

**Maryaliz Pino,** responde, en promedio.

**Concejala Hernández,** indica, por ejemplo el liceo no está, la escuela de Santa Emilia tampoco, la Higuera, entonces creo si se considera por la matrícula también deben ser ciertas cosas, no creo que la escuela de La Higuera va a gastar tóner o tintas igual que el M.E.C.

**Mario Santelices**, interviene, yo creo que se debe reunir la comisión de finanzas y solicitar este tipo de información, y analizar las cuentas presupuestarias y ahí entender los gastos.

**Concejal Luna**, interviene, eso quería proponer hace un rato estaba pensando en lo mismo, así como nos juntamos en la comisión de finanzas para ver algunos temas puntuales y quizás nos falta juntarnos más para ver algunos temas, no sé la comisión de educación se debería juntar con ustedes a trabajar en esto para tener claridad, porque también nos otorgan claridad a los demás, porque a mí también no es que sean algunos los intereses de como se está comprando y que se está comprando, porque eso nos interesa a todos y es responsabilidad de todos. Entonces si se juntan ustedes van a poder ir dando indicios a los demás, por ejemplo el próximo año no aprobemos tales temas porque no tuvo mayor sentido, se hicieron mal, y a eso apuntaba hace un rato porque nosotros aprobamos lo que está en el papel y en la práctica después no le seguimos la pista y creo que esto también es importante como se van desarrollando las cosas después.

**Mario Santelices**, interviene, insisto don Pablo la información la tienen son presentadas por el Control Interno en el avance presupuestario.

**Concejal Luna**, interviene, si eso está pero es súper amplio, siento que en una reunión de comisión se pueden discutir los temas más detallados, yo no soy de la comisión de educación quizás se reúnan más y vean estos temas más puntuales, y muchos temas más que todos tenemos dudas respecto algunas cosas en educación, salud, y estas deben ir aclarándose en esto. Incluso la otra vez hable de los gastos que no nos quedan claro respecto a la fiesta de la chicha, yo propuse también que una comisión trabajara en eso.

Procedemos a la votación no sé si alguno de los Concejales que no ha opinado quiere decir algo, bueno votamos entonces la Aprobación 2da. Modificación Presupuestaria año 2014, para el área de Educación, fondos provenientes de la Ley SEP.

**Concejala Hernández**, en esta ocasión voto que no, porque no me da claridad lo que se nos ha presentado.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal Cruz**, vota no, tampoco me queda claro considero que falta información.

**Concejal Toledo**, vota no.

**Concejal Luna**, vota sí.

**Concejal Luna**, manifiesta, el empate no es aprobación y no se dirime en la primera votación, tendríamos que votar nuevamente y ahí se dirime, para aclarar esta es la primera votación de este tema, entonces habría que hacer una segunda votación y si en esa persiste el empate dirime el Alcalde, o quien esté de Alcalde.

**Concejala Hernández**, señala, entonces me queda claro aunque pase por aquí igual no está aprobado, entonces no es tan así aunque aprobemos que no se aprueba.

**Concejala Luna**, responde, lo que pasa cuando no se aprueba en temas presupuestarios finalmente rige la primera presentación que realiza la Alcaldía en este caso, vienen los funcionarios a presentarnos a nosotros, pero la responsabilidad es del Alcalde.

**Secretaría Municipal**, agrega, no tiene nada que ver con el tema pero con la rendición de la fiesta de la chicha se quedó de entregar la información, el Alcalde la ha pedido también para que después no quede la sensación que se les dijo y nunca más se transmitió.

**Concejala Hernández**, alude, esa es la sensación.

**Concejala Cruz**, señala, pero si don Mario lo dijo.

**Concejala Luna**, respecto a ese tema no sé le propongo a José si usted cita a una reunión de comisión de finanzas nos reunimos con don Mario para ver las cosas pendientes de la fiesta de la chicha, les parece bien.

**Concejala Jorquera**, responde, como a usted le parezca colega.

**Concejala Luna**, responde, no es que yo quiera todos deben opinar.

**Concejala Jorquera**, alude, pero está la voluntad.

**Concejala Toledo**, consulta, ¿para cuándo es la reunión?

**Concejala Luna**, responde, don José cita.

**Secretaría Municipal**, interviene, yo mando el correo.

**Concejala Luna**, comenta, el tema que continúa es la Aprobación 3ra. Modificación Presupuestaria año 2014, para el área de Educación, sobre recursos propios.

**Concejala Hernández**, manifiesta, eso llegó recién hoy día.

**Maryaliz Pino**, responde, eso se había entregado a raíz de la otra solicitud.

**Concejala Hernández**, alude, el detalle se entregó ahora.

**Mario Santelices**, manifiesta, les voy a leer los ingresos por un aumento de \$15.733.947.-, recursos distribuidos a cada Municipio, de acuerdo al art. 17 transitorio de la Ley N°20.501, de calidad y equidad de la educación, destinado al pago de indemnización.

En la cuenta de gastos encontramos la cuenta 22-04-005 textos y otros materiales de enseñanza por \$1.500.000.-, por conceptos de proyección de gastos para la compra de libros de asistencia de clases, libros de salidas de alumnos, libros de actas, libros de registros, son materiales correspondientes a cada uno de los establecimientos.

Electricidad por \$2.000.000.-, suplementario de cuenta por proyección de gastos a Diciembre de 2014 en virtud de la realidad a la fecha. Igual situación para la cuenta de agua, acceso a internet, servicio de vigilancia.

A continuación se encuentra la cuenta de estudios e investigaciones, el aumento corresponde al trabajo de estudio de plan estratégico comunal de educación (PEC) con miras al año 2018. La cuenta n°22-11-999, corresponde a una asesoría externa del concurso de directores. N°22-12-004, intereses multas y recargos, multas de servicio de salud por escuela de la Isla y Lo Valdivia por planta de tratamiento. La cuenta N°23-03-004, otras indemnizaciones, corresponde a la indemnización de don Juan Barahona Leighon, según artículo segundo transitorio Ley 14.070.-

**Concejal Luna**, señores Concejales opiniones al respecto.

**Concejal Cruz**, manifiesta, bueno la primera opinión habría sido interesante que nosotros hubiésemos tenido estas explicaciones ayer, anteayer, para poder haberlas leído, por ejemplo me sorprende los intereses multas y recargos del servicio de salud por la planta de tratamiento de las escuelas de la Isla y Lo Valdivia.

**Concejal Luna**, interviene, son sumarios sanitarios.

**Maryaliz Pino**, responde, son del año 2012.

**Concejal Cruz**, señala, y a cuánto ascienden esos montos.

**Maryaliz Pino**, responde, sé que había una por la escuela de la Isla que venía por una cantidad y se solicitaron las apelaciones y al final se pagaron 5 UTM, y en el caso de Lo Valdivia está la apelación y tal vez también exista el pago mínimo, son situaciones que vienen de arrastre de hace mucho tiempo, de hecho hoy día no existe planta de tratamiento en la escuela de lo Valdivia, pero existe ese sumario sanitario donde nosotros hemos entregado todos los antecedentes, indicando que hoy día no existe el problema porque ya no se trabaja con la planta de tratamiento.

**Concejala Hernández**, indica, en la escuela de La Isla tampoco está la planta de tratamiento.

**Maryaliz Pino**, responde, ahí está con planta de tratamiento de hecho en el verano se realizó la mantención, han reparado las partes eléctricas que tiene que ver con la funcionalidad de la planta de tratamiento.

**Concejal Luna**, perdón Concejales yo quiero agregar otro tema aquí, la gente de la Seremi de Salud son súper estrictos en el cumplimiento de normativas, existe una ley respecto a residuos especiales, peligrosos, lo comento acá porque después va ser fácil cuando nos hagan algún sumario sanitario por algún motivo, que de repente se carguen los datos y el Concejo es bueno que escuche esto. Por ejemplo en salud probablemente nos puedan hacer algún sumario sanitario porque no cumplimos algunas condiciones, también en Villa Prat como no hay alcantarillado hay una planta de tratamiento que funciona a medio morir saltando, necesitaríamos inversiones millonarias que el Ministerio tampoco hace, entonces en algún momento se nos podría sancionar y vamos a tener que pagar una multa lamentablemente, y después nosotros mismo como Concejo decimos oiga por qué no se previó esto, porque prever eso sería inversiones no sé de diez millones de pesos en cada uno de los centros de salud, y esa disposición de plata acá mismo no se pone en los departamentos. Entonces cuando en algún momento nos multen porque estamos expuestos a eso porque no cumplimos las condiciones,



hacemos lo que se puede con los pocos recursos que hay pero no alcanza, pero en algún momento vamos a tener alguna sanción.

**Concejales Cruz**, señala, yo creo que la seriedad debe partir de quienes tienen conocimiento del asunto y que se nos informe, porque si nosotros estamos informados de hace tiempo de una situación como esta tal vez podemos conversarlo, verlo, analizarlo y ver el problema no cuando nos pasen la multa, sino que verlo antes.

**Concejales Luna**, responde, el alcantarillado de Villa Prat no pasa mucho por lo que conversemos nosotros, tendría que el Concejo disponer de más de mil millones de pesos no podríamos, pero por eso para que sepamos de la materia, por eso lo pongo sobre la mesa.

**Concejales Cruz**, interviene, quien sabía de estas multas de las escuelas de La Isla y Lo Valdivia, que costaba informarnos.

**Concejales Luna**, responde, yo recuerdo que alguna vez en Concejo se habló que estábamos siendo sumariados.

**Concejales Hernández**, alude, ahora se sabe porque se solicitó el desglose. Quiero consultar a don Mario, habla de la indemnización de don Juan Barahona, aumento por \$15.733.947.-, pero nosotros aprobamos \$15.061.990.-, el monto no es el que nosotros aprobamos.

**Maryaliz Pino**, responde, lo que pasa señora Anselma el monto que usted indica es el que le corresponde al señor Barahona, estos recursos que vienen acá del artículo segundo transitorio Ley 14.070.-, es absolutamente para pago de indemnizaciones por eso se destinó la totalidad de esos recursos a la cuenta de indemnizaciones, ahora va a quedar un saldo de \$400.000.-, tenemos que ver si podemos parcializar algún pago y la diferencia pagarlo con otros recursos de otra persona que venga más adelante.

**Concejales Hernández**, interviene, son aproximadamente seiscientos y algo, que pasa con estos docentes que son tres y que en su momento no tuvieron una indemnización porque quedaron fuera, y el Alcalde Martín Arriagada se comprometió en regularizar la situación, porque esto se ha postergado yo sé que no va alcanzar con este monto pero porqué eso no se regulariza.

**Maryaliz Pino**, responde, de cuales tres estamos hablando.

**Concejales Hernández**, responde, de tres docentes.

**Maryaliz Pino**, interviene, de esa gente que estaba solicitando el doble pago por indemnización.

**Concejales Hernández**, responde, no los que hicieron la acusación en tribunales, porque existen dos grupos, de los tres docentes que no hicieron la acusación en tribunales, y el Alcalde se comprometió hacerles el pago.

**Maryaliz Pino**, responde, a mí me quedaron de entregar esa información para poder determinar, porque como ahora vienen varias cuentas de financiamiento destinadas para

poder sanear de alguna manera la situación de algunos docentes, para poder ver si se acogen a esta fuente de financiamiento que vienen de aquí a Diciembre.

**Concejala Hernández**, señala, entonces mi duda si yo por ejemplo apruebo esto donde aparece la indemnización de don Juan Barahona, nosotros aprobamos \$15.061.990.-, y aquí dice \$15.733.947.-, entonces no me cuadra y hay un monto que va a quedar.

**Maryaliz Pino**, responde, va a quedar en la cuenta de indemnización.

**Concejal Luna**, agrega, nosotros estamos aprobando la cuenta, yo entiendo lo que explica la señorita Maryaliz, respecto a que nosotros aprobamos la cuenta en general porque la plata viene para indemnización, no podríamos poner esos seiscientos y tantos mil pesos en otra cuenta, ahora cuando se le pague a los otros docentes ahí se podría ocupar esa plata porque si no se ocupa durante el año entiendo habría que devolverla, entonces hay que pagar otra indemnización después con esto.

**Concejala Hernández**, indica, este trabajo de estudios que viene con miras al año 2018, son aproximadamente diez millones, específicamente de que se trata si hablamos de plan estratégico comunal de educación.

**Maryaliz Pino**, responde, nosotros hoy día estamos haciendo un trabajo para poder establecer todos los lineamientos del departamento de educación con miras a cuatro años más, para establecer todas las herramientas de planificación para poder obtener los resultados que nosotros vamos a tener de acuerdo a una medición que se va hacer. La idea es poder establecer como poder hacer un PADEM a cuatro años y obtener de ahí cual va ser nuestra política comunal respecto a educación, y para eso hay que hacer un trabajo con una empresa externa tiene que medir las necesidades de los apoderados.

**Concejala Hernández**, señala, y por qué no se ha destinado un estudio para saber qué tipo de especialidad se puede cambiar al liceo...

**Maryaliz Pino**, interviene, lo que pasa que ese estudio está hecho.

**Concejala Hernández**, alude, y cuando se va a comenzar a postular a otras especialidades, porque a los jóvenes de nuestra comuna no les estamos ofreciendo lo que ellos quieren, y por eso están emigrando de la comuna y se están huyendo a otros liceos con otras alternativas educacionales.

**Maryaliz Pino**, responde, se está realizando un estudio adicional porque hay un estudio que ya se hizo con respecto a las especialidades del liceo, y ese estudio resultó decir que las especialidades son pertinentes para las necesidades de la comuna, es un estudio que se hizo con planificaciones del Ministerio de Educación, el estudio existe que a nosotros nos haya dejado satisfecho o no es otra cosa pero ya está hecho.

**Concejala Hernández**, manifiesta, hasta Septiembre tienen plazo todos los establecimientos educacionales de enseñanza media para presentar otra opción de otras especialidades...

**Maryaliz Pino**, interviene, todas las planificaciones señora Anselma son hasta el 30 de Octubre.

**Concejala Hernández,** responde, yo sé y argumento que es hasta Septiembre en el caso de los colegios técnicos para postular a otras especialidades lo que pide el Ministerio de Educación, para que los alumnos se puedan matricular en Diciembre, entonces porqué este colegio no ha presentado innovaciones en eso, porque si bien el Ministerio presenta una cantidad de especialidades y esas se pueden modificar de acuerdo al estudio que ya tenemos porque hay algo avanzado en nuestra comuna, tal vez buscar estrategias porque a los alumnos no les interesan las especialidades que tenemos, y eso está muy claro hay especialidades en cuarto medio que tienen ocho alumnos y no hay interés por lo que nosotros ofrecemos y tampoco para este año porque no se ha presentado nada, entonces qué pasa con eso hay una situación del director de liderazgo de él, por qué no se le orienta a que esto se haga porque ya no hay tiempo. Ya estamos en Agosto tendría que proponerse la especialidad y yo sé que es hasta Septiembre voy a buscar los documentos que hace mención a eso, y porque no se ha hecho.

**Maryaliz Pino,** responde, como le digo hoy día la herramienta que se ha utilizado indica que las especialidades que se están dictando son pertinentes, yo puedo encontrar un poco de sentido a la información y hoy día el problema que nosotros tenemos tiene que ver no con las especialidades, sino que con el déficit que se ha dado en términos de conducta y disciplina en el colegio, y eso es lo que nosotros hemos estado trabajando fuertemente este año y lamento además del señor González, no hubo mayor participación con respecto a la actividad que se hizo en el liceo, es una actividad bastante bonita donde se mostraron las especialidades y participaron todos los alumnos de séptimos y octavos, en donde se mostró a la comunidad una realidad distinta del liceo y que no se conocía.

**Concejala Hernández,** alude, en relación a eso debió ser hoy martes porque estamos todos acá y todos cumplimos diferentes funciones, y el día técnico de la enseñanza es hoy día 26 de Agosto, por lo tanto esa actividad debe realizarse el día que corresponde y se le da realce a la actividad en sí que sea el día técnico de la enseñanza profesional, por lo tanto ahí yo difiero que haya sido ayer un día en que muchos de nosotros tenemos otras funciones y lamentablemente no se puede, y si se hubiese hecho hoy día asistiría el Concejo en pleno, pero me sigue preocupando más que la disciplina los alumnos no tienen interés en las especialidades.

**Maryaliz Pino,** responde, tiene que ver con la motivación de entrar a clase señora Anselma, es otra la realidad independiente que van un poco de la mano nosotros tenemos que tener buenas especialidades, de hecho las especialidades están muy bien complementadas ayer quedó de manifiesto que los mismos profesores de los colegios básicos se pudieron dar cuenta y así me lo manifestaron al término de la jornada, de que en realidad nadie conocía lo que eran las especialidades en el liceo.

**Concejala Hernández,** acota, pero eso le corresponde a lo mejor tener un equipo de difusión, porque por ejemplo ayer se movieron todos los colegios hacia allá y ahí como se hizo, se contrató locomoción, se fue cada uno por su cuenta, se invirtió y eso se está dando en todos los colegios técnicos y creo que también habría que dejarles libertad de elección y la gente así lo entiende, pero ya se saca del contexto de una planificación y se debió dejar abierto a la comunidad, porque si lo vemos que es durante el día laboral muchas personas tampoco pudieron venir a ver esa muestra.

**Maryaliz Pino**, responde, tuvo buena convocatoria inicialmente a nosotros nos interesa poder motivar a los alumnos, y esperamos hacer esta misma actividad los días sábados para que los apoderados puedan asistir. Nosotros en el segundo semestre vamos a visitar las escuelas básicas, para poder conversar con los apoderados y poder mostrarles la oferta educativa que está planificado desde ahora.

**Concejala Hernández**, interviene, ahí podrían ir alumnos a los colegios más que los directivos, para que ellos cuenten su realidad.

**Maryaliz Pino**, responde, de hecho las mismas apoderadas están motivadas a contar sus experiencias como apoderadas, y los alumnos también, hemos tenido acercamiento con el Centro de Alumnos y Apoderados, estamos todos motivados y llegamos al mismo resultado, hoy día tenemos las especialidades bien dotadas y a los alumnos les interesa. A mí me sorprendió ver como algunos alumnos explicaban lo que ellos han aprendido, y hoy día el problema de raíz es poder entusiasmar a los chicos de segundo medio a que se motiven a ingresar a la sala de clases, esa motivación tenemos que dársela al cuerpo docente porque...

**Concejala Hernández**, interviene, es su obligación entrar a la sala de clases.

**Maryaliz Pino**, responde, cuando existe un curso que tiene 20 alumnos con problema ya sea de disciplina, aprendizaje, es bien difícil para el profesor motivarse.

**Concejala Hernández**, interviene, con mayor razón me sorprende que el liceo polivalente no esté con otros profesionales para que apoyen esta labor.

**Maryaliz Pino**, responde, lo que pasa señora Anselma hay que tener un concepto más genérico, porque recuerde que partieron los liceos en forma desfasada con los colegios básicos, entonces la cantidad de recursos que tienen los liceos hoy día o por lo menos el liceo polivalente es bastante más reducido con lo que tienen las escuelas básicas. Las escuelas básicas del año 2008 que están trabajando con Ley SEP.

**Concejala Hernández**, señala, hay algo que sí usted ha indicado por ejemplo los alumnos de enfermería todo lo que han aprendido, donde harán sus prácticas ellos en la comuna hay lugar.

**Maryaliz Pino**, responde, tienen nueve centros de práctica dentro de la comuna y...

**Concejala Hernández**, consulta, ¿Cuáles serían dentro de la comuna?

**Maryaliz Pino**, responde, consultorio de Villa Prat, Sagrada Familia y Santa Rosa, en el Buen Samaritano, en San Vicente de Paul, hospital de Molina.

**Concejala Hernández**, indica, existe algún seguimiento de ellos donde quedan.

**Maryaliz Pino**, responde, si de hecho están altamente calificados, por eso también INACAP avala con un año más de estudio sacan el técnico, es decir están reconocidos, eso tiene que ver que está reconocida la especialidad por un centro de formación técnica.

**Concejala Hernández,** manifiesta, recuerde que eso tiene un costo, por eso digo con cuarto medio ellos pueden insertarse al mundo laboral o tienen que ir a un centro de formación técnica.

**Maryaliz Pino,** responde, de hecho hay jóvenes que quedan trabajando en los mismos lugares de práctica.

**Concejala Hernández,** interviene, y como lo hacen si son todos públicos está el CESFAM de Villa Prat, Sagrada Familia.

**Concejal Luna,** interviene, acá no pueden ejercer como técnicos.

**Concejala Hernández,** consulta, ¿y cómo lo hacen ahí?

**Concejal Luna,** responde, se contratan solamente técnicos de nivel superior.

**Concejala Hernández,** entonces ahí no concuerda.

**Concejal Luna,** señala, se les podría eventualmente contratar pero no quedarían en el nivel de técnico, sino que sería para administrativo o auxiliar, pero muchos de los alumnos que llegan hacer la práctica y quedan trabajando como técnicos de nivel superior, son alumnos que han salido y que todos sabemos que van a estudiar y que va a salir de técnico.

**Concejal González,** comenta, yo nunca había estado en los talleres en sí y las carreras que existen en Sagrada Familia, la parte de medicina yo encontré muy bien implementado todos los instrumentos, agrícolas, electricidad, y estaban muy motivados.

**Concejal Cruz,** consulta, ¿ha habido alguna preparación para la PSU?

**Maryaliz Pino,** responde, si de hecho ayer aprovechamos de consultarle a los jóvenes hemos intentado hacer una motivación y también se ha hecho con los apoderados, porque la experiencia de los años anteriores respecto a la PSU partía con una cantidad de 30 alumnos y resulta que terminaban tres, y hoy día hicimos un compromiso con los apoderados el cual se ha mantenido, están asistiendo regularmente 35 alumnos al preuniversitario que se realiza en el liceo, funcionan tres días a la semana, una hora y media por cada asignatura, y yo ayer aproveché de consultarle a los chicos y estaban bastante gratos de hecho le han gustado los profesores han tenido clases bien dinámicas.

**Concejal Cruz,** consulta, ¿las metas hacia donde apuntan en el tema preuniversitario?

**Maryaliz Pino,** responde, siempre se pretende a mejorar y está ocurriendo en la enseñanza media una cosa bien extraña, porque los chicos hoy día están prefiriendo irse a liceos que tienen bajo puntaje como es nuestro liceo, producto que eso les hace mejorar el ranking personal, entonces en estos momentos está habiendo un movimiento muy grande con los alumnos de hecho llegó un alumno acá a la comuna que viene del liceo de Zapallar, y viene con miras de poder mejorar su ranking, entonces a él le va a beneficiar pero seguramente a ese chico le va ir bien en la medición.

**Concejal Jorquera**, manifiesta, señora Anselma usted que es la presidenta de la comisión de educación, podríamos reunirnos para conversar estos temas ustedes entienden un poco más porque son docentes, podrían coordinar una reunión y nos invitan, porque hace tiempo que no se hace.

**Concejala Hernández**, responde, sí.

**Concejal Cruz**, alude, en otra oportunidad Osvaldo.

**Maryaliz Pino**, interviene, yo lo he manifestado en varias reuniones de Concejo que se haga una reunión con la comisión de educación pero no se concreta.

**Concejal Luna**, interviene, es importante que se desarrolle yo decía hace un rato.

**Concejala Hernández**, interviene, hemos hecho por situaciones puntuales de algunos docentes, de hecho eso lo hacemos la comisión, el Alcalde envió no sé porque razón a la señorita Maryaliz representándolo y era nuestra comisión nada más...

**Concejal Luna**, interviene, pero más allá de eso en particular ver estos temas es súper importante como dice el Concejal, lo decíamos hace un rato ir revisando todas estas cosas más en detalles en una reunión de comisión.

**Concejala Hernández**, responde, lo vamos a ver en más detalle esto de las especialidades.

**Maryaliz Pino**, señala, si es para tratar temas de educación es necesario y debe estar el departamento de educación, porque de lo contrario va ser una conversación del Concejo en virtud de una situación que no van a conocer en detalles.

**Concejal Luna**, responde, es necesario que usted esté.

**Concejal Cruz**, manifiesta, ese no es el tema, ese día estaba el departamento de educación pero también debía estar el Alcalde y no estaba ese es el asunto. Como ha andado el asunto de la asistencia en el liceo ha mejorado.

**Maryaliz Pino**, responde, ha mejorado la asistencia, disciplina.

**Concejal Cruz**, interviene, como se mide que mejora la disciplina.

**Maryaliz Pino**, responde, cuando llegué a la comuna me encontré con la situación que los alumnos no ingresaban a la sala de clases, esa era la realidad de la comuna, hoy día si usted va al liceo encuentra a los alumnos en la sala de clases los profesores hacen su asignatura, los alumnos hoy día no tienen salida del establecimiento sino es con una autorización del apoderado y eso es un avance.

**Concejal Cruz**, interviene, a mí lo que me preocupa es que hacían fuera de la sala mientras el profesor estaba dando la clase, que pasa con el director, inspector.

**Concejal Luna**, interviene, hace poco me encontré con Paula Caviedes quien está haciendo de orientadora por lo que ella me contó, yo no tenía esa información, y justamente conversábamos estos temas porque efectivamente no podría existir una medición en sí, un instrumento científicamente puro digamos por ejemplo, este alumno ahora se está portando bien, pero sí esas observaciones que ella me hacía, lo que dice usted antes habían chiquillos que costaba mucho que entraran a la sala, hoy en día están entrando, había profesores que les costaba mucho desarrollar su clase porque no los tomaban en cuenta, hoy en día esos mismos profesores dicen que sí, que los chiquillos están escuchando más y acceder, y la Paula me contaba que ella hace orientación en todos los cursos, por lo tanto ella ha sido un aporte a eso porque lo está desarrollando de buena manera por lo que conversaba con ella.

**Maryaliz Pino**, comenta, se destinaron más horas a orientación, inspectoría en miras que eso era necesario para poder cumplir con esa parte con los alumnos.

**Concejal Cruz**, señala, sabe dónde se puede medir sobre la disciplina es en el desfile, es increíble cómo pasan vestidos los chiquillos.

**Maryaliz Pino**, interviene, de hecho esa es una iniciativa bien grande que tienen los chicos, y yo ayer les preguntaba porque todavía nos están quedando algunos, y ya se han sacado los aritos, se han cambiado los cortes de pelo, y algunos les dije usted va ir así al desfile y me decían no si nos vamos a cortar el pelo, tienen que venir ordenados, este es un trabajo que se debe hacer en conjunto con los apoderados, porque con el pantalón apitillado sale de la casa.

**Concejal Cruz**, manifiesta, hay una situación que es decidora y tiene que ver se me ocurre con la presentación también de los profesores, porque como exige la corbata el profesor si él llega sin corbata, como exige el pantalón de uniforme si llega de blue jeans, yo creo que por ahí también tiene que existir, porque el alumno quiere imitar al profesor.

Me preocupa el tema si se están desarrollando dentro del liceo de educación extraescolar, hay intercambio con otros establecimientos porque eso es bueno a los alumnos les gusta tener competencia con otros establecimientos similares, lo incentiva, le da disciplina, yo no sé qué es lo que pasa ahí.

**Maryaliz Pino**, responde, sí ellos participan de hecho hace poco de colegios particulares los invitaron a participar en lo deportivo, científico y en feria para los alumnos que van a postular a las universidades también los han invitado, ellos se incorporan dentro de una red de colegios técnicos profesionales, y con ellos mismos organizan actividades deportivas.

**Concejal Cruz**, alude, el otro día supe que había tres alumnos que practicaban atletismo.

**Concejal Luna**, señala, ya Concejales se han discutido suficientes sobre esta materia y sobre otras también pero la materia en cuestión y en particular tiene que ver con la 3ra. Modificación Presupuestaria año 2014, para el área de Educación, sobre recursos propios. Colegas los llamo a votar...

**Concejal Cruz**, interviene, don Pablo yo quedo con dudas por ejemplo el tema de electricidad, agua, internet, servicio de vigilancia, estudio de investigación, el tema de las multas. Quedo con dudas en el millón quinientos que hay para textos y otros materiales de enseñanza...



**Maryaliz Pino**, interviene, perdón se los puedo ir aclarando de inmediato don Floriano, eso corresponde a los materiales que nosotros compramos son los libros de clases que se ocupan en Marzo y debemos tenerlos disponibles para comienzo de clases.

**Concejales Cruz**, alude, pero en los materiales de enseñanza.

**Maryaliz Pino**, responde, esa es la cuenta presupuestaria por donde sale el gas.

**Concejales Hernández**, manifiesta, y esto Pablo si vamos a votar la próxima semana hay que analizarlo, y esta información nos llegó recién ahora, yo prefiero votar en el próximo Concejo porque este desglose me llegó recién, y yo tengo que leerlo, revisarlo.

**Concejales Luna**, responde, no sé hagamos lo siguiente votamos y si no se aprueba va a ocurrir lo mismo con lo otro y habrá que hacer una segunda votación la próxima semana.

**Concejales Cruz**, interviene, y por qué no lo dejamos para la próxima semana para leerlo y analizarlo.

**Concejales Luna**, responde, pero es que eso no puede ser.

**Concejales Hernández**, interviene, si puede ser.

**Concejales Luna**, interviene, puede ser, pero no porque lo digan ustedes yo voy acudir a lo que ustedes digan, porque hay más Concejales presente.

**Concejales Hernández**, alude, yo tengo dudas tengo que aclararlas y debo leerlo detenidamente.

**Maryaliz Pino**, interviene, pero por qué no aclaramos las dudas ahora.

**Concejales Luna**, acota, Concejales les pediría que aclaráramos estas dudas ahora porque estuvimos mucho rato hablando de otros temas...

**Concejales Hernández**, interviene, esto yo lo tengo que leer y quiero investigar de otra forma, por eso si vamos a votar yo voy a decir que no, porque no hacemos una segunda discusión con mayores antecedentes es nuestra facultad...

**Concejales Luna**, responde, que piensan los demás Concejales, porque en virtud de esto yo siento que mejor no hubiésemos hecho esta reunión porque estamos tirando todo para atrás, y hemos tenido tiempo de discutir se han dado los tiempos.

**Concejales Hernández**, señala, no es nuestra responsabilidad que lo de bomberos no estuviera listo.

**Concejales Luna**, interviene, votemos y si no estamos de acuerdo.

**Concejales Cruz**, interviene, todos no tenemos las mismas capacidades para entender las cosas rápidamente.

**Concejal Luna**, responde, eso es cierto.

**Concejala Hernández**, agrega, y yo para tener mayor información.

**Concejal Luna**, alude, no veo que es una falta de respeto pero hay otros colegas que sí quieren votar, por lo tanto yo llamo a la votación podría eventualmente ocurrir lo mismo que en la votación anterior eso yo no lo sé, y ahí cada uno se hace responsable de lo que vota. Entonces Concejales los llamo a votar para la 3ra. Modificación Presupuestaria año 2014, para el área de Educación, sobre recursos propios.

**Concejala Hernández**, vota no, porque primero debería estar aprobada la segunda modificación, y es más esta información del detalle llegó recién, por esas razones voto que no porque tendría que ser consecuente con la anterior.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal Cruz**, vota no, para la próxima semana.

**Concejal Toledo**, vota no.

**Concejal Luna**, vota sí.

**Concejal Luna**, manifiesta, la próxima sesión se va a discutir este tema.

Bueno la señora Blanca me dice algo quizás tenga mucha razón y es muy buena idea, quizás antes de la próxima reunión se junte la comisión de educación, depende de ellos como sugerencia, así se ven en más detalle los temas para la próxima semana porque o sino vamos a ver tres temas de nuevo, y no vamos a poder ver otros temas que sean de importancia como el 18 de Septiembre. Bueno hay que leer los acuerdos.

**Secretaría Municipal**, responde, no hubo acuerdos.

**Concejal Luna**, señala, pero hubo votaciones.

**Secretaría Municipal**, alude, pero no se llegó a ningún acuerdo.

**Concejal Luna**, acota, con esto se da por terminada la sesión de Concejo.

APROBACIÓN DE ACUERDOS ACTA N°20° SESION EXTRAORDINARIA  
MARTES 26 DE AGOSTO DE 2014

➤ No hubo Acuerdos en esta Sesión de Concejo Municipal.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 10:45 horas del martes 26 de Agosto de 2014.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**

**MINISTRO DE FE**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**PABLO LUNA TAGUADA**  
**ALCALDE**  
**PROTOCOLAR**  
**Y**  
**PRESIDENTE**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL**